

S/

Machí.

Ortells.

Gloria.

Darberá. Con asistencia de los señores asistidos al margen, abrióse la se-
sión a las seis y media de la tarde, y leída el acta de la
sesión anterior, fué aprobada.

Vidal P. Leyóse la siguiente acta de la Sección de Farmacia y Cien-
tías Auxiliares, correspondiente al 20 Diciembre de 1890.

Chiari. Bajo la presidencia del Dr. Chiari, abrióse la sesión a las seis
y media de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué a-
probada.

Continuando el debate sobre la proposición del Dr. Ruet "A-
guas potables para Valencia," hizo uso de la palabra el Dr.
Darberá manifestando que si el estudio químico de las
aguas potables era tan importante que con exclusión
había disputado hasta hoy la protestad de señalar la
bondad del agua o sus condiciones nocivas; en adelante
no era posible establecer un fallo de esta naturaleza sin
acordir al estudio bacteriológico, por medio del cual se es-
tablecen las condiciones biológicas de aquellas. Y este a-
nalisis se crecía sobremodo en importancia hasta ser
el único decisivo, cuando se consideraba el estudio del a-
gua potable como vehículo, el mas frecuente por cierto,
de propagación de las enfermedades infecciosas, y en par-
ticular de la fiebre tifóidea y del cólera epidémico. Esta
multitud de ejemplos al efecto, levantándose la sesión a
las siete y media de la noche.

Leyóse la siguiente acta de la Sección de Ginecología y Re-
tratística correspondiente al 20 de Diciembre de 1890.

Bajo la presidencia del Dr. Gomez Reig, abrióse la sesión a
las seis de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.
Se le concedió después la palabra al Dr. Candela, el cual dijo que
iba a referir otra historia muy graciosa a la que en las sesiones
anteriores habían citado y comentado el socio que le había pre-

cedido en el uso de la palabra.

Terminó el expositorio y entró a describir el caso de una mujer gravida con estreñimiento pélvico. Destacó algorítmicamente los antecedentes que hablando de la misma enferma había citado el Dr. Orellana en la sesión anterior, insistiendo en sostener que había dilatación completa del cuello uterino y rigidez del mismo. Añadió que el diámetro antero-posterior de la cabeza fetal guardaba relación con el transverso del estreñimiento superior siendo además que al aplicar el Dr. Gasco el forceps las ramas quedaron paralelas, no pudieron articularse y hubo de imprimírseles un movimiento de rotación. De un cuarto de circuito. Al retomar la aplicación de forceps intentada por el mismo Dr. Gasco y no seguida de resultados, dijo que las ramas se habían colocado en relación con el diámetro antero-posterior de la pelvis materna. Hace constar que el forceps se escapó tantas veces como se intentó hacer uso de él y se olvidó también los pasos de las tentativas de versión.

Y después de exponer todos estos datos decía si un práctico que cuenta las versiones y aplicaciones de forceps por antecedentes si a más de esto tiene una fuerza que yo no intentare probar con la mía a pesar de sus años, y la emplea todo y todo lo que sabe para vencer aquella distinción y no lo puede conseguir, como estaría aquello!

Aí las cosas, decía el Dr. Candela, llega el socio que me ha prevenido en el uso de la palabra intenta la versión, no puede hacerla y abandona la enferma, la deja descansar cuatro horas, tiempo que el disertante tiene en verla.

Se asombra de que no se le diera a la enferma antidiáfragma, bromuro, cloral, algo en jin que calmara el dolor y que se dividieran hacer inyecciones intramusculares antisépticas.

Refirió después la consulta que tuvo con el Dr. Gasco y Dr. Orellana y declaró que este señor médico que allí había instrumentado para hacer la cefalotomía o la bariotomía, pero que se aceptó la operación cesárea.

El disertante para despues a ocuparse del estado de la enferma antes de la operacion y lo describe diciendo que habia enflamamiento, padidez general, pulso muy frecuente y filiforme, hundimiento de los ojos, circulo azul oscuro alredor de ellos, dismenos y otro infecto que se escapaba de los genitales relatando lesiones profundas producidas por la septicemia.

Dice que hizo la operacion cesaria para que la enferma no se muriere sin probar y describe la operacion diciendo que al abrir el abdomen salio un gas de mal olor. Dice tambien que el utero estaba flacido y que indudablemente a quella flacididad consecuencia del mal estado general y de la gravedad de la enferma, era la causa de que no hubiese habido hemorragia. Segura el disertante que no se figura ba encontrar aquello tan mal; dice que los intestinos no cabian dentro del vientre y anade que no cabia hacer la operacion de Poro porque habia placas gangrenosas en la matriz.

Tenimmo diagnosticando de septicemia lo que mato a la mujer, apoyando su juicio en que habia tenido muchos dolores y estaba causada.

El Dr. Orellana empujo diciendo que aunque fuera imposible refutarla porque la historia que el habia citado y la argumentacion de la misma, no habian sido tocados, prueba de que lo habia hecho bien. La historia que el Dr. Canalejas acababa de citar queria ser la misma de la enferma del Dr. Orellano, pero estaba modificada. A pesar de ello el disertante la aceptaba como verdadera y empezaba a impugnarla señalando algunos errores anatomicos y fisiologicos que se relacionaban con estudios de Obstetricia.

Empupo por demostrar que era imposible conocer por el tacto vaginal-uterino, la rigidez del cuello de la matriz siendo completa la dilatacion del utero y estando encrajada la cabeza fetal. Describio lo que debe entenderse por cabeza encrajada y cabeza fija, extendiendo en consideraciones anatomicas para demostrar la falsedad de la assertio del Dr. Canalejas.

Continuó diciendo que era imposible que el diámetro an-

doro-posterior de la cabeza estuviera en relación con el hor-

izontal del estrecho superior porque aunque él no hubiese

recorrido, al ver a la enferma, una presentación de vér-

tice en posición occipito-lateral derecha posterior y princi-

pial de las manos, la anatomía de la pelvis obtuso-o-

val - a este clara pertenecía la de la enferma - el cono-

cimiento anatómico-topográfico de la cabeza fetal y las

leyes de la adaptación necesarias en el parto así lo indi-

caban.

Negó el Dr. Orellana lo dicho por el Dr. Candela, refiriendo

que las ramas del forceps se hubieran aplicado en relación

con el diámetro antero-posterior de la pelvis. El efecto, estu-

dó la curvadura pectoral de la mujer viva y la curvadura

de las ramas del forceps largo que se había aplicado y

de la relación de ambas cosas dedujó que era completamente

imposible que se hubiesen llevado a cabo lo que aseguraba

el Dr. Candela, estando la cabeza en el estrecho superior.

El Dr. Orellana dijo que la ciencia no estaba orientada en

los casos, y que si el señor Gasco no había conseguido extraer

el niño con el forceps, era porque la cabeza se presentaba

en posición occipito-posterior y algo inclinada. Explicó la

máxima forma debe sujetarse la cabeza segun sea la posición

de ella, la altura a que se encuentre, el volumen y orifi-

cación de la misma y forma de la estrechez, para concluir

diciendo que las reiteradas aplicaciones de forceps en aquel ca-

so, habrían extendido la cabeza dificultando el encajamiento

por haber operado en malas condiciones de tiempo y de ciem-

cia. Por su parte el Dr. Orellana que en intervención se había

limitado a combatir la procedencia de las manos y hacer

desaparecer la inclinación de la cabeza. Aquella mujer con

su pelvis obtusa tal como estaba ahora había parido otras ve-

ces niños vivos; ¿porque ahora no había de parir siendo el fe-

to de volumen normal? ¿Que obstáculo habría que en otros

partos no hubiera? La posición, nada mas que la posición

ocippito posterior que no fue conocida por la comadre ni por el Sr. García hasta que este, viendo inútil sus esfuerzos con el forceps, metió la mano en el útero para intentar la versión.

El Dr. Orellana, ateniéndose a las condiciones que reunía el caso concreto puesto a discusión, sentaba: 1: Que la cabeza habiendo podido pasar por la estrechez como pasó la de otros hijos de la misma mujer, y que sin embargo no pasó. 2: Que en caso como el que se discutía, no opinaba el disertante que se hiciera la dilatación manual del cuello uterino, porque la fuerza y la excitación necesarios para conseguirla, expusieran a regíres o a roturas. 3: Que la lentitud en el encapuchamiento de la cabeza y dilatación del cuello debían respetarse y tener calma, porque el tiempo que pasaba no se perdía si empleaba en la adaptación que necesariamente habría de ser larga. 4: Que el forceps, en las posiciones occipito-posterior, debía aplicarse cuando fuera completa la dilatación, teniendo cuidado de cojer la cabeza muy bien atási, bajar el occipucio, para contribuir eficazmente al encajamiento favoreciendo la flexión forzada, primer tiempo del mecanismo del parto que siempre es largo en las posiciones occipito-posterior. 5: Que en vez de aplicarse el forceps sin saber por lo menos si la posición de la cabeza es occipito-posterior o occipito anterior. 6: Que cuando el forceps, después de aplicado, se escapa es por haber cojido mal la cabeza, y la cabeza se coje mal cuando no se sabe con exactitud su posición, cuando el forceps se aplica antes de tiempo oportuno, cuando le faltan conocimientos científicos en que pueda apoyarse, o quien intenta operar o cuando, como es frecuente se reúnen todas estas circunstancias.

Yo no diré, señores, que todos los problemas científicos puedan resolverse a priori, pero si me atrevo a decir lo siguiente: 1: Para diagnosticar una presentación de víscera en posición occipito-posterior persistente, no se necesita tocar la mujer que va de parto, basta con oírla quejar. 2: Los estudios científicos, los de observación y los de razonamiento admiten la fail-

posibilidad de que esta mujer hubiera parido sin tocarla ó
á lo mas lejando una facil aplicacion de forceps cuan-
do la cabeza llegada á la parte baja de la escavacion, no hub-
biendo podido avanzar por observarse inicia alteracion.
Por todo esto, decia el Dr. Orellana, yo me limite á hacer des-
aparecer la presion de las manos y rectificare la posicion
de la cabeza como pude. No tiene la version porque no muy
fácil producir rasgaduras; ni aplicare el forceps porque en
mi concepto no debia en modo aplicarse; lo dejé estar como
mejor me fué posible y abandone la enferma porque ella
necesita descanso; los dolores habian sido fuertes como lo son
siempre en tales casos; la intervencion larga y penosa y en
esta ocasion, segun yo crei y sigo creyendo hoy, lo mas
sabio era saber no traer nada. Siendo bueno como era el es-
tado general de la parturiente, cabia esperar que con el des-
canso y falta de excitaciones mammarias e instrumentales so-
bre el utero, el espasmo cederia y las contracciones uterinas ha-
rian avanzar la cabeza, mejorando las condiciones locales y
preparando un final de parto lo menos malo posible.
Recordaba el Dr. Orellana que prescribio banos frios que con
su accion sudante favorecieran la relajacion de la matriz y
que tal vez hiciesen desaparecer el demas vulvo-vaginal que
habia producido, no la cabeza que nemo encajó y solo se con-
siguió fijarla, sin las aplicaciones de forceps y las tentativas
de version. Decia el Disertante que si no recurrii á una me-
dicacion calmante no fué por olvido, sino por miedo á que
por la accion que sobre el corazon ejercieran los medicamen-
tos, pudieran alterar el estado general de la enferma, bueno
hasta entonces, si se exceptua la fatiga. A propósito de esto,
dijo que habia visto morir, pocos dias antes, una enferma
que causada por continuos y violentos esfuerzos voluntarios,
consiguió alterar el funcionamiento cardiaco, y fallecio sin que una
de fué llamada en consulta el Disertante, a atender a estrechez
el vientre. En este caso todo estaba bien; peto normal, vena con
desarrollo regular, presentacion de vérte en primera posicion y

sin embargo murió la enferma sin parir y sin que empujara la cabeza. Obligada y voluntariamente hizo esfuerzos grandes donde que empujó a sentir los dolores de aquél su primer parto y murió en la pelea, sin tener lesión alguna, murió de cansancio.

El Dr. Orellana no estaba conforme con el Dr. Candela en lo que se refería a las inyecciones intrauterinas antisépticas y decía: El Dr. Candela admite que había expansión uterina y dice que el útero moldeaba con exactitud la figura del feto. Pues bien; una de las condiciones necesarias para que la descomposición sobrevenga es la presencia del aire y si aquí no lo había, si el útero y esto es cierto esto total y espontáneamente contrajo; donde estaba el aire? Y además ¿cómo habría de atreverse el disertante a hacer una inyección intrauterina si el líquido no había de penetrar en el útero por el mismo espasmo de la matriz? Y si entraba, ¿la misma fuerza de impresión que el líquido llevaba - porque con un impulso fuerte era imposible penetrar - no podía escalar más el espasmo o producir rotura? Teniendo estas cosas, avincedo al Dr. Orellana la calma completa y absoluta, la reputación prudente, aun exponiéndole al disertante, a un criticado por muchos que creen que en la práctica obstétrica, todo consiste en sacar el niño bien o mal y desconocen los principios científicos sobre que descansa actualmente la Obstetricia.

Hijo: notar que a mi criterio el estado general grave en que, según decía el Dr. Candela, se encontraba la enferma antes de la operación, su comportamiento podría discutirse. Se fundaba el Dr. Orellana en lo siguiente. La Clínica es un centro donde los alumnos aprenden lo necesario para orientarse más tarde en su práctica. Si el Dr. Candela operaba sabiendo que la enferma estaba muy grave, lo hizo mal; porque a los alumnos pensarian que la operación era mortal casi de necesidad o si sabían el grave estado de la enferma, podía decir algo mal intencionado que en la Clínica

de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Valencia, se operaba porque si, por afán de operar, y podía hacer prosélitos esta opinión, porque en la enferma objeto de esta discusión, no se operaba por salvar al útero; este había muerto. A este propósito se atrevía a dar un consejo al Dr. Candela, recordándole un sabio precepto de nuestro inolvidable Cañam y decir: "Cuando la enfermedad es de tal naturaleza que no hay posibilidad de salvación para el enfermo, el médico debe por humanidad, no recurrir á remedios terapéuticos violentos. La medicina activa y heroica debe sustituirse por la higiene y ésta se encargará de lo único que podemos hacer: limpiar de flores el camino del sepulcro."

Dijo el Dr. Orellana que en su concepto el mejor procedimiento para operar era, no el método clásico, que fue el que se hizo en la clínica, sino el procedimiento de Clanger ó Sanger-Torre. En este caso, segun el disertante, obligaban a elegir este procedimiento las escaras que el Dr. Candela dijo encontrar en las paredes del útero.

El Dr. Orellana nos creía que durante la operación no habría habido hemorragia uterina por el gravísimo estado de la paciente y a consecuencia de la mala circulación del útero. Este asunto del Dr. Candela contestó el Dr. Orellana diciendo: La hemorragia uterina la producen las fibras musculares del miométrio oízano y cuando el útero se inicia ó se rasgue saldrá ó se saldrá sangre. Si la matiz se contrae, y la contracción es siempre un indicio de la vida y de la fuerza, la hemorragia será nula ó escasa; esto último casi siempre. Si la matiz no se contrae, ésta flaquea como dice el Dr. Candela, la hemorragia se presentará tanto mas importante, impetuosa, amenazadora y grave cuanto mayor sea la relajación uterina.

Hizo esto, añadió el Dr. Orellana, teniendo presente además que el útero recibe su sangre por las arterias uterinas procedentes de la ilíaca interna y de las arterias ovarianas procedentes de la aorta ó de la renal y en algunos casos llega á proveer del tronco celíaco; es decir siempre de los vasos mas importantes del organismo

mo, con lo que queda demostrado que si la hemorragia uterina no se presentó porque la gravedad de la enfermedad comprometía más la circulación de las vísceras más vasculares del organismo y también las más inmediatas al corazón, aquella mujer no estaba viva, era ya cadáver y la operación estuvo de mas porque el muerto ya se sabía que estaba muerto. Además si la sangre circulatoria era tal, antes de la operación, que la sangre no corría por el abdomen ¿cómo pudo el Dr. Candela contar los pulsos en la radial? Esto sería milagroso o hay que considerar que la enferma no estaba tan grave.

Para terminar el Dr. Brellan dijo que la enferma había muerto de colapso traumático y que no pudo morir de septicemia porque no había tal septicemia. Hubo, si, síntesis infectadas pero de la infección general a la septicemia local hay mucha diferencia. Expuso esto, aclarando algunos conceptos sobre lo que debe entenderse por septicemia y con ello dio fin a su discurso levantándose la sesión a las ocho de la noche.

Fue aceptada con entusiasmo la dimisión presentada por el Dr. Pérez del cargo de redactor-director del Boletín, en virtud de las razones expuestas por sus amigos que le impedían desempeñarlo.

La propuesta de la presidencia y por unanimidad fue designado el Dr. Barberá para desempeñar interinamente la dirección del Boletín.

Dada lectura de la dimisión de suyo presentada por el Dr. Candela, acordóse quedar sobre la mesa hasta la sesión inmediata en que se resolvería.

Dijo cuenta de haber recibido invitación del Casino Nacional para los bailes de trajes.

Después de un debate relativo a la celebración de las sesiones públicamente, acordóse:

Primero. Que las sesiones por regla general sean privadas, exceptuando las que taxativamente marcan los Estatutos.

can públicas

segundo. Hárán celebrarse conferencias públicas sobre asuntos puramente científicos, con la autorización de la presidencia y en la forma ó manera que establece la Directiva Tijerongan. Acordóse el nombramiento de los señores Flores, Barberá y Olmos para que informen acerca de si falta alguna cosa en inventario general de la casa.

Acordóse un voto de gracias al sr. Flores por sus gestiones para la rebaja del alquiler de casa y aprobación como correcta de su conducta presentando la Comisión de fiscal de la Junta municipal de Sarrià.

El Dr. Barberá dio cuenta de lo acordado por la Comisión del Congreso acerca de la celebración de este en la segunda quincena de Julio, siendo aprobado.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión a las siete y media de la noche.

Salon del Institut Mèdic Valencian 26 Enero de 1891.

El Presidente.

José Alfonso Recasén



El Secretario de Gobierno.

Manuel Flores